



## Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

### Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 17 de diciembre del 2007.

#### VISTO:

La Carta Acuerdo entre la Municipalidad de Rawson y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y la Resolución CAFHCS. N° 365/05 Anexo I y II; y

#### CONSIDERANDO:

Que según la carta acuerdo celebrada entre la Municipalidad de Rawson y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, corresponde a la Facultad la designación de los docentes que tendrán a cargo el dictado de las asignaturas de la carrera Tecnicatura en Turismo;

Que la implementación de la carrera a partir del ciclo académico 2006 se desarrolló con total normalidad;

Que dicha implementación no genera compromiso económico para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales;

Que el dictado de la carrera se efectuará en la ciudad de Rawson;

Que los docentes a quienes se propone renovación se han desempeñado de manera satisfactoria;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo del día 04 de diciembre ppdo.-

#### POR ELLO:

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE**

Art. 1°) Designar en los términos que establece la Carta Acuerdo firmada entre el Municipio de Rawson y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales al Director de la Carrera Tecnicatura en Turismo que se consigna en el Anexo I de la presente resolución desde el 01 de marzo de 2008 y hasta el 28 de febrero de 2009.-

Art. 2°) Designar en los términos que establece la Carta Acuerdo firmada entre el Municipio de Rawson y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales a la nómina de docentes en los cargos y categorías que figuran en el Anexo II de la presente resolución desde el 01 de marzo de 2008 y hasta el 28 de febrero de 2009.-

Art. 3°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

#### Resolución CAFHCS N° 369 /07.

Jr. y Lic. PATRICIA PICHIL  
Secretaría Académica  
FHCS U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico


**Resolución CAFHCS. N° 369 /07**

**Anexo I.**

**Director de Carrera  
Tecnatura en Turismo**

- Prof. Jorge Ricardo REINOSO ( DNI. 14.791.668 )

  
Prof. y Lic. PATRICIA PICHL  
Secretaria Académica  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB



**Resolución CAFHCS. N° 369 /07**

Anexo II.

**TECNICATURA EN TURISMO**

MATERIA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	DEDIC.
Introducción al Turismo	OLIVERA	NATALIA	ADJ	SE
Introducción al Turismo	CAVAGNI	NATALIA	JTP	S
Geografía Física	CORONATO	FERNANDO	ADJ	SE
Geografía Física	LIENQUEO	WALTER	JTP	S
Geografía Física	SILVETTI NAPOLI	CARLA	JTP	S
Sociología	BILLODAS	JAVIER	ADJ	SE
Sociología	BLANCO	PABLO	JTP	S
Sociología	MANSILLA	MARINA	JTP	S
Epistemología	SILVA	MIGUEL ANGEL	ADJ	SE
Epistemología	SOLIS	CLAUDIA	JTP	S
Epistemología	RAMON	JOSE MARIA	JTP	S
Introducción a las Prácticas Profesionales	REINOSO	JORGE	ADJ	SE
Introducción a las Prácticas Profesionales	CAVAGNI	NATALIA	JTP	S
Introducción a las Prácticas Profesionales	OLIVERA	NATALIA	JTP	S
Servicios Turísticos - Transporte	CAVAGNI	NATALIA	ADJ	SE
Servicios Turísticos – Alojamiento	ZANNI	JULIAN	ADJ	SE
Ecología y Conservación	PAGNONI	GUSTAVO	ADJ	C
Ecología y Conservación	BLANCO	PABLO	JTP	S
Psicología Social	RUIZ	MARIA CRISTINA	ADJ	SE
Psicología Social	SANDLER	GISEL	JTP	S
Parques Nacionales	PAGNONI	GUSTAVO	ADJ	SE
Parques Nacionales	de la RETA	JUAN MARTÍN	JTP	S
Geografía Humana	HUGHES	JUDITH CORINNE	ADJ	S
Geografía Humana	WEISE HURTADO	SILVINA	JTP	S
Historia Social Argentina	DEBATTISTA	SUSANA	ADJ	SE
Historia Social Argentina	FLORES TORRES	MARIELA	JTP	S
Práctica Profesional I	OLIVERA	NATALIA	ADJ	SE
Práctica Profesional I	CAVAGNI	NATALIA	JTP	S

*Handwritten signatures and initials, including a large stylized signature and the initials 'EB'.*